

Revista de Estudios Andaluces (REA)

e-ISSN: 2340-2776.

REA núm. 35 (2018). <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35>

Delimitación Geográfica de un Territorio Mediterráneo con Interés Cultural y Patrimonial

Geographical Delimitation of a Mediterranean Territory with Cultural and Heritage Interest

Miguel Ángel Sánchez-Sánchez

Universidad de Murcia

miguelangel.sanchez2@um.es

Formato de cita / Citation: Sánchez-Sánchez, Miguel Ángel (2018). Delimitación Geográfica de un Territorio Mediterráneo con Interés Cultural y Patrimonial. *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 35, 146-178. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.06>

Enlace artículo/to link to this article: <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.06>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

<http://editorial.us.es/es/revista-de-estudios-andaluces>

<https://revistascientificas.us.es/index.php/REA>

Delimitación Geográfica de un Territorio Mediterráneo con Interés Cultural y Patrimonial

Geographical Delimitation of a Mediterranean Territory with Cultural and Heritage Interest

Miguel Ángel Sánchez-Sánchez

Universidad de Murcia

miguelangel.sanchez2@um.es

Recibido: 22 de noviembre, 2017

Revisado: 27 de enero, 2018

Aceptado: 29 de enero, 2018

Resumen

Un mejor conocimiento del territorio facilita una gestión adecuada del mismo. Algunas áreas pertenecientes al ámbito Mediterráneo muestran gran diversidad (natural, humana, cultural, etc.), complejidad y frágiles equilibrios. Resultando adecuada una delimitación geográfica que facilite el estudio de tales cuestiones, en especial aquellas con interés cultural y patrimonial. La delimitación del Valle de Ricote, en la Región de Murcia, puede contribuir a una mejor gestión de tales complejidades, fragilidades y diversidades. Siendo tal delimitación el objetivo de esta investigación, la cual puede servir para futuras delimitaciones de territorios similares. Se analiza y valora la información geográfica de interés, obtenida de diversas fuentes, según su presencia y calificación en diferentes catálogos. También se realizan encuestas a residentes y no residentes, reforzando esta investigación en su conjunto. Este proceder permite avanzar en la delimitación de territorios singulares con interés cultural y patrimonial.

Palabras clave: delimitación territorial, Valle de Ricote, río Segura.

Abstract

A better knowledge of the territory facilitates an adequate management of it. Some areas belonging to the Mediterranean area show great diversity (natural, human, cultural, etc.), complexity and fragile equilibria. Providing a geographical delimitation that facilitates the study of such issues, especially those with cultural and patrimonial interest. The delimitation of the Ricote Valley, in the Region of Murcia, can contribute

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 146-178. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.06>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

to a better management of such complexities, fragilities and diversities. Being such a delimitation the objective of this investigation, which can serve for future delimitations of similar territories. The geographic information of interest, obtained from different sources, according to their presence and qualification in different catalogs, is analyzed and valued. Surveys are also conducted to residents and non-residents, reinforcing this research as a whole. This procedure allows to advance in the delimitation of singular territories with cultural and patrimonial interest.

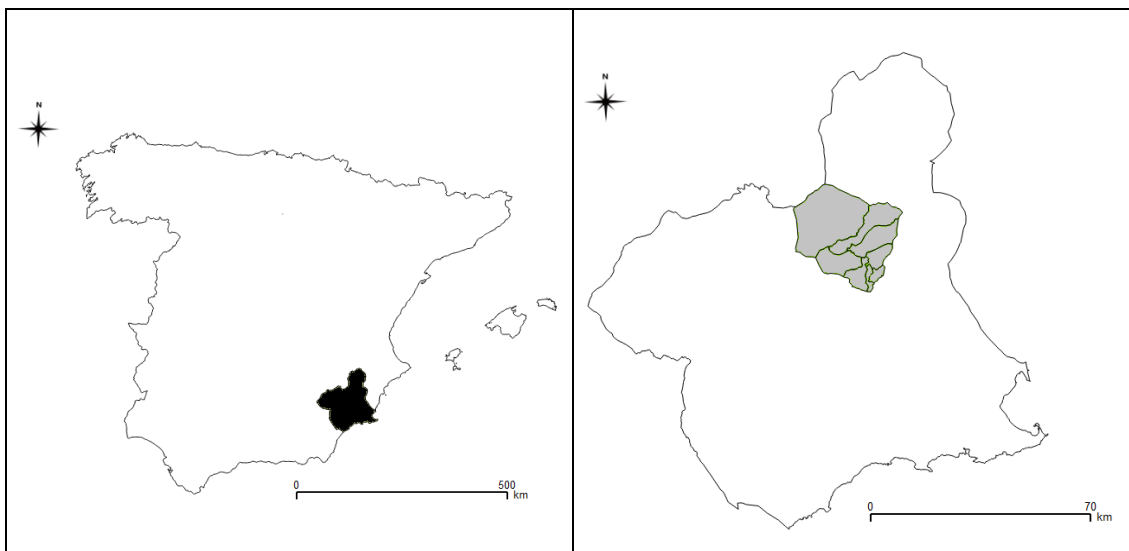
Keywords: territorial delimitation, Valle de Ricote, Segura river.



1. INTRODUCCIÓN

El área de estudio se localiza en el interior de la Región de Murcia (Mapa 1) en torno al cauce del río Segura, en su tramo medio. Se trata de un área intensamente humanizada, al igual que el resto de los territorios ribereños y próximos al Mediterráneo, donde se han asentado diversas culturas y religiones. Desde la prehistoria estas tierras ya estuvieron habitadas, como así lo atestiguan los restos arqueológicos de Bolvax (Cieza) y los del Cabezo del Ciervo (Archena). Diversas culturas, entre ellas romana y árabe, dejaron su impronta sobre estas tierras áridas del Sureste Español, donde gracias al río Segura surgen huertas a modo de vergeles, aparentando oasis entre la aridez circundante.

Mapa 1. Localización del área de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

Relieves montañosos (sierras de Ricote, Oro, Carrahila, Solán y Navela), huertas tradicionales (Ricote, Ulea, Ojós, etc.), azudes (Menjú, Ojós y Ulea), norias (de Abarán, Ulea, etc.), acequias, asentamientos poblacionales tradicionales, entre otros, contribuyen a conformar un territorio, espacio y paisaje singular. En ocasiones es denominado como Valle de Ricote, aunque nos situamos ante un territorio no claramente definido. La delimitación de este espacio geográfico, es una cuestión no cerrada (Sánchez-Sánchez, M.A., *et al.*, 2014, 643).

El territorio de estudio ha estado sujeto a las distintas comarcalizaciones realizadas sobre la Región de Murcia desde diversos estamentos, mayoritariamente académicos. Donde los municipios eran incluidos en una u otra comarca, en función de los criterios establecidos por los autores de las propuestas de comarcalización. Sirvan como

ejemplo: la propuesta de división comarcal del Catedrático de Geografía de la Universidad de Toulouse II de 1956, en la que se incluían los municipios de estudio dentro de la comarca denominada Huerta de Murcia, excepto el de Cieza. La propuesta de Jiménez de Gregorio, de 1956, incluirá los municipios de estudio en la denominada, por este, comarca de la Cuenca Media del Segura (Roselló i Verger, *et al.*, 1969:40). En 1969 la propuesta comarcal de Valle de Ricote, incluirá como pertenecientes al mismo Cieza, Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Villanueva, Ulea, Archena, Lorquí y Ceutí, cuyo eje central sería el río Segura (Rosello i Vergel, *et al.* 1969:25). A estas le seguirán otras propuestas delimitación comarcal como las de Reverte (1974); Gil (1976); González y Sánchez (1981), todos ellos citados por González (2007) y la de Gómez (2007), hasta llegar a algunas de carácter institucional tales como la de la Mancomunidad Valle de Ricote, así como el Consorcio Turístico Mancomunidad Valle de Ricote, los municipios que forman el Valle son: Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del río Segura (VALLEDERICOTE, 2017). En ocasiones el municipio de Cieza es considerado como parte del Valle de Ricote (MURCIATURÍSTICA, 2017).

Una visita al territorio de estudio desvela a simple vista la existencia de diferentes ambientes: los asociados al fluvio-valle del río Segura, las montañas y los llanos. Se muestra ante el observador distintas unidades fisiogeográficas, una de ellas viene definida por un valle encajado entre montañas, con un medio biofísico aparentemente homogéneo. El topónimo *Valle de Ricote*, no hace, sino incidir en la existencia de un valle en el área. Perfectamente podría ser el referente, caracterizador del territorio de estudio. Ahora bien, hasta el momento, no se han realizado delimitaciones territoriales circunscritas estrictamente al fluvio-valle, sino a la totalidad de los territorios municipales del área de estudio (Romero-Díaz, A. y Alonso-Sarría, F. 2007)

Por otro lado, sobre el territorio existen elementos y procesos que perfectamente pueden ser calificados como “hechos geográficos”. Para el tratamiento de los mismos es propuesto el denominado “artificio metodológico consistente en dividir la superficie terrestre en porciones y agrupar en conjuntos la multitud de objetos que cada una de esas porciones contiene” pasando a ser denominados como “hechos territoriales” (Higueras, A.M., 2003, 51). La agrupación de los objetos o elementos del territorio puede conllevar la aparición de cierta homogeneidad. Procesos y conjuntos de elementos pueden dar como resultado “el reconocimiento de patrones recurrentes en cuanto a las características del relieve, geología, geomorfología, hidrología, pendientes y vegetación, etc.” Ello nos lleva a la caracterización de “sistemas geográficos” (Solorza, R., y Mare, M.D., 2011, 34). Así pues, es necesario incidir en la cuestión del límite, tratando de clarificar ésta, ya que a veces se presenta algo difusa, sirva como ejemplo los esfuerzos de Camarero y Fortin (2006) al tratar de objetivar la delimitación de los ecotónos en sistemas forestales mediante la matematización en la toma de decisiones. A pesar de todo aun habiendo conseguido avanzar no han conseguido cerrar la cuestión. “Quedan aún muchas cuestiones metodológicas y ecológicas por



resolver dentro de la detección cuantitativa de fronteras...” (Camarero y Fortín, 2006, 85).

Asimismo, debe considerarse que “no se está delimitando solamente un ecosistema, sino espacios llenos de significado social y cultural, poblados desde centurias” (Rivera, D. y Rodríguez, C.E., 2011, 17). A la hora de establecer tal delimitación, los “umbrales” -naturales y antrópicos- son referencias a tener en cuenta en la propuesta de límite de frontera, en ese juego complejo que implica las condiciones presentes del territorio de estudio (Fourny, M.C., 2013). Parece adecuado tener en cuenta, la concepción de umbral expuesta, en la definición de los límites geográficos. Por último, para clarificar algo más este concepto, cabe aludir al mismo como el valor mínimo de una magnitud a partir del cual se produce un efecto determinado (RAE, 2017), siempre que aquello que es medible conlleve un cambio de paisaje, ecosistema, sistema geográfico, etc.

Delimitar geográficamente, territorialmente, el Fluvio-Valle de Ricote constituye una novedad no llevada a cabo anteriormente, además de poder contribuir a una mejor gestión del mismo. Tal delimitación es el objetivo de esta investigación.

2. METODOLOGÍA

En primer lugar, se realizó una recopilación de información sobre las diversas organizaciones históricas formalizadas y otras de las que se podía deducir una cierta estructura organizativa del territorio de estudio. Tras el análisis y valoración sucinta de la información obtenida se hizo una propuesta preliminar de delimitación del área de estudio. Las fuentes utilizadas fueron los documentos de propuesta de comarcalización, así como hechos históricos recogidos en diversas publicaciones.

A continuación, se recabó información geográfica: hidrogeografía, biogeografía, organización del territorio, asentamientos humanos, climatología, etc., sin, por ello despreciar la obtenida previamente. La información recopilada se representó sobre diversos mapas (modelado cartográfico), para después, mediante superposición topológica, obtener puntos de encuentro a partir de los atributos asociados a los distintos hechos geográficos presentes en el Valle, dando lugar a una delimitación textual y gráfica (mapa). Fueron considerados caracteres naturales (bióticos y abióticos) así como antrópicos. Se utilizó información sobre hechos geográficos, que, al mostrar cierta homogeneidad, dan lugar a sistemas geográficos delimitados por umbrales.

Además, se realizó una encuesta, dirigida a residentes y no residentes. Mediante la misma se preguntaba a los entrevistados si consideran que los lugares propuestos, seleccionados previamente, en función de las lecturas de documentos y visitas al territorio, forman parte del Valle, respondiendo sí o no a la cuestión (Cuadro 1). Cabe señalar que, para el caso de los encuestados residentes, fueron tenidos en cuenta



Cuadro 1. Encuesta

CONSIDERA USTED QUE LOS SIGUIENTES LUGARES FORMAN PARTE DEL VALLE DE RICOTE	RESPUESTAS	
	SI	NO
RICOTE (pueblo)	SI	NO
OJÓS (pueblo)	SI	NO
ARCHENA (pueblo)	SI	NO
ULEA (pueblo)	SI	NO
BLANCA (pueblo)	SI	NO
CIEZA (pueblo)	SI	NO
ABARÁN (pueblo)	SI	NO
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA (pueblo)	SI	NO
SIERRA DEL ORO (CIEZA)	SI	NO
SIYASA (CIEZA)	SI	NO
BOLVAX (CIEZA)	SI	NO
AZUD DEL MENJÚ (CIEZA)	SI	NO
CERRO DEL MORRÓN (CIEZA)	SI	NO
HOYA DEL CAMPO (ABARÁN)	SI	NO
EL BOQUERÓN (ABARÁN)	SI	NO
SIERRA DE LA PILA	SI	NO
LA ESTACIÓN (BLANCA)	SI	NO
LA ESTACIÓN (ULEA)	SI	NO
CABEZOS DE LA VENTA (ARCHENA)	SI	NO
LOS BAÑOS (ARCHENA)	SI	NO
PICO LOPE (ARCHENA)	SI	NO
BARRIO DE LA PROVIDENCIA (VILLANUEVA)	SI	NO
LA ASUNCIÓN (VILLANUEVA)	SI	NO
SIERRA DEL CAJAL (VILLANUEVA/OJÓS)	SI	NO
LA ALQUIBLA O ALQUIBLA (OJÓS)	SI	NO
EMBALSE DEL MAYÉS (OJÓS)	SI	NO
SIERRA DE LA MUELA (OJÓS)	SI	NO
SIERRA DE RICOTE	SI	NO
LA BERMEJA (RICOTE)	SI	NO
LAS VENTANAS (RICOTE)	SI	NO
SIERRA DEL ORO (ABARÁN)	SI	NO

Fuente: Elaboración propia.

aquellos empadronados en las poblaciones de primer orden: Abarán, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del río Segura. Todas ellas son cabecera municipal, y se encuentran entre las más pobladas del área de estudio. Fueron excluidas Cieza y Archena en un primer momento al estar localizadas en apariencia fuera del Valle.

Con el fin de poder definir el número de personas a encuestar, residentes, se elaboró el cuadro número 2 con el volumen total de habitantes por municipio, así como de los núcleos poblacionales considerados para esta investigación, siendo a su vez los más significativos de cada municipio. Son considerados aquellos asentamientos humanos que actualmente son cabeceras municipales (lugares donde se localizan los ayuntamientos y mayoría de servicios municipales). Las otras localidades incluidas se corresponden mayoritariamente con la denominación administrativa de *pedanía*. Las



Cuadro 2. Habitantes por municipio y asentamientos poblacionales en el Valle de Ricote.

DATOS SOBRE POBLACIÓN EN EL VALLE DE RICOTE (INE 2016)			
Municipio	Total	Localidad	Total
Abarán	13.183	Abarán	10.036
		Hoya del Campo	1.080
		San José Artesano	503
Archena	18.734	Los Baños	0
		Bº Providencia	1.167
Blanca	6.521	Blanca	3.808
		La Estación	1.078
Cieza	35.134	Bolvax	41
Ojós	497	Ojós	362
		La Alquibla	40
Ricote	1.332	Ricote	1.198
		Collado Gil	21
		La Bermeja	14
Ulea	913	Ulea	884
		Cuesta Blanca	22
Villanueva	2.560	Villanueva	803
		Virgen del Carmen	956
		Asunción Barrio	374

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística [INE] (2016).

incluidas en el cuadro lo son por la importancia municipal, en cuanto al número de habitantes, además de otras (Bolvax, Los Baños, y Cuesta Blanca) por interés para este trabajo de investigación.

Basándose en los datos del cuadro 2 se confeccionó una nueva tabla en la que quedan expuestos de forma porcentual los datos, con respecto al total del conjunto. Se aprecian grandes disparidades entre Abarán, cuya población supone el 44,83% y Los Baños con un 0% (Cuadro 3).

Se apreció al analizar los datos del cuadro 3, que el mayor número de encuestas debían realizarse a los habitantes de Abarán (44,83%) y Blanca (17,01%) por ostentar el mayor número de población. De este modo quedaban desatendidas localidades como: Los Baños, La Bermeja, Collado Gil, Cuesta Blanca, etc., por el nulo o bajo número de habitantes con respecto al total.

Estos datos debían servir para adjudicar el número de encuestas a realizar en cada localidad, del total de 100 previstas para los residentes, en relación a los porcentajes. Quedando la distribución tal y como es recogida en la columna A del cuadro 4. Para los datos obtenidos cuyo primer decimal era ≥ 5 , se tomó el valor correspondiente al entero superior inmediato (e.g., Abarán 44,83% valor 45). Para el caso de valores ≤ 5 se optó por el valor entero inmediato inferior (e.g., Ricote 5,39% valor 5). En



Cuadro 3. Porcentaje de personas empadronadas por núcleo poblacional en función del total.

LOCALIDAD	%	LOCALIDAD	%
Abarán	44,83	La Alquibla	0,18
Hoya del Campo	4,82	Ricote	5,39
San José Artesano	2,25	Collado Gil	0,09
Los Baños	0,00	La Bermeja	0,06
Bº Providencia	5,21	Ulea	3,98
Blanca	17,01	Cuesta Blanca	0,10
La Estación	4,85	Villanueva	3,61
Bolvax	0,18	Virgen del Carmen	4,30
Ojós	1,63	Asunción Barrio	1,68

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro número 2.

consecuencia, algunas localidades quedaban sin asignación de encuestas (e.g., Los Baños, Bolvax, La Alquibla, etc.). Aun así, era conveniente llegar a la mayor superficie territorial posible donde existiera población censada, optándose por realizar algunos ajustes de modo que todas las localidades tuvieran asignada como mínimo una encuesta.

El criterio seguido consistió en reducir el número de encuestas adjudicadas a las grandes poblaciones (Abarán y Blanca) y asignarlas a otras, con el objeto de incrementar su exigua cantidad. Estas decisiones tuvieron una significativa connotación subjetiva, influenciadas por el conocimiento del territorio, quedando definitivamente tal y como se recoge en la columna B del cuadro 4. Por último, cabe decir que la encuesta asignada a Los Baños sería realizada a algún residente de Archena, esto queda justificado por la ausencia de empadronamientos, proximidad entre ambas localidades y pertenencia al mismo municipio. Del total de encuestas (150) las dirigidas a no residentes serían 50. Para finalizar se concluyó con una propuesta definitiva de los límites del Valle de Ricote.

3. DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA DEL VALLE DE RICOTE

3.1. DEMARCACIÓN PREVIA

Al territorio de estudio se le podría atribuir la denominación de Valle de Ricote, tal como es recogido en documentos del año 1243, donde se menciona que a la cabeza de dicha entidad se situaría un arráz (caudillo) (Westerveld, G., 2015; Marín, A., *et al.*, 1992). Ahora bien, no puede afirmarse con rotundidad la existencia de una estructura territorial formalizada y menos aún cuales podrían ser los territorios incluidos en la misma. Aunque este es un interesante punto de partida para la delimitación del Valle.



Cuadro 4. Encuestas-entrevistas por núcleo poblacional.

NUMERO ENCUESTAS-ENTREVISTAS		
LOCALIDAD	A	B
Abarán	45	30
Hoya del Campo	5	5
San José Artesano	2	4
Los Baños	0	1
Bº Providencia	5	5
Blanca	17	15
La Estación	5	5
Bolvax	0	1
Ojós	2	5
La Alquibla	0	1
Ricote	5	6
Collado Gil	0	1
La Bermeja	0	1
Ulea	4	5
Cuesta Blanca	0	1
Villanueva	4	7
Virgen del Carmen	4	5
Asunción Barrio	2	2

Fuente: Elaboración propia.

A partir del año 1285 en que Sancho IV cumple su promesa de “donar a la Orden de Santiago, el Valle de Ricote con sus cinco villas, no siendo citadas” (Palazón, J., 2011) se da una organización del territorio que adquiere un carácter más formalizado a través de las encomiendas y órdenes religiosas. Todo hace pensar que posteriores organizaciones (e.g., las comarcas) tomarán estas como referencia.

La propuesta previa, para esta investigación, incluye los territorios pertenecientes a los términos municipales de: Abarán, Archena, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del río Segura (Mapa 2). Para ello se ha seguido como criterio la existencia de relaciones históricas, además de establecer una acotación ciertamente amplia, entendiendo que con el desarrollo de la investigación surgiría el momento de establecer una reducción del espacio incluido como área de estudio; consecuencia de las lecturas previas y el gran número de visitas (≥ 50) realizadas al área de estudio para contrastar las informaciones documentales y reconocer in situ el territorio en cuestión.

3.2. APROXIMACIÓN AL VALLE DE RICOTE

A través del desarrollo de este subapartado, se trata de llevar a cabo una aproximación al área de estudio, desde diversos puntos de vista (geográfico, biogeográfico, histórico, organizativo-administrativo, etc.



3.2.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO

En la zona interior del área se, localiza un elemento geomorfológico de gran trascendencia para la misma, como es el valle fluvial por el que fluye el río Segura flanqueado por la orografía contigua. Este tiene una gran importancia pretérita y actual, por haber determinado en buena medida la organización territorial, habiendo influido en la actividad socio-económica, y constituir un elemento natural destacable en el paisaje, por lo que podría quedar justificado tomarlo como referencia de partida. En el mapa 2 se aprecia como este, valle fluvial, ocupa la zona central del área de estudio.

Después de transitar por el cañón de Almadenes, por los territorios de Calasparra y Cieza, el río Segura fluye por una amplia llanura situada frente a Cieza. Aguas abajo de esta, el río se encajona entre las montañas próximas al mismo, habiendo dibujado con anterioridad un amplio y destacado meandro, que rodea la localidad de Cieza, sobre el que se asienta parte de su huerta tradicional.

En adelante el río circula encajado entre las montañas que lo rodean. Llegando, las mismas, a sus proximidades mostrando significativas pendientes, constriñéndolo hasta su lecho fluvial, forjando espectaculares desfiladeros como el existente entre el Solvente (Blanca) y el azud de Ojós, así como el Salto de la Novia (Ulea y Ojós). En su discurrir por el Valle, el río, se encuentra con diversas cubetas limitadas por la existencia de los saltos, destacando por su amplitud las de Abarán. Esta conformación ha dado lugar a que algunos habitantes de Abarán califiquen y dividan el fluvio-valle en: valle de abajo el situado aguas abajo del azud de Ojós y el valle de arriba para referirse al tramo que abarca desde este azud hasta el Menjú, como consecuencia de su diferencia de altura entre ambos (Figura 1).

Aguas abajo de la localidad de Archena, el cauce del Segura avanza hacia cotas más bajas discurriendo por una amplia llanura de inundación, dejando tras de sí un territorio angosto le ha condicionado en su tránsito por el Valle.

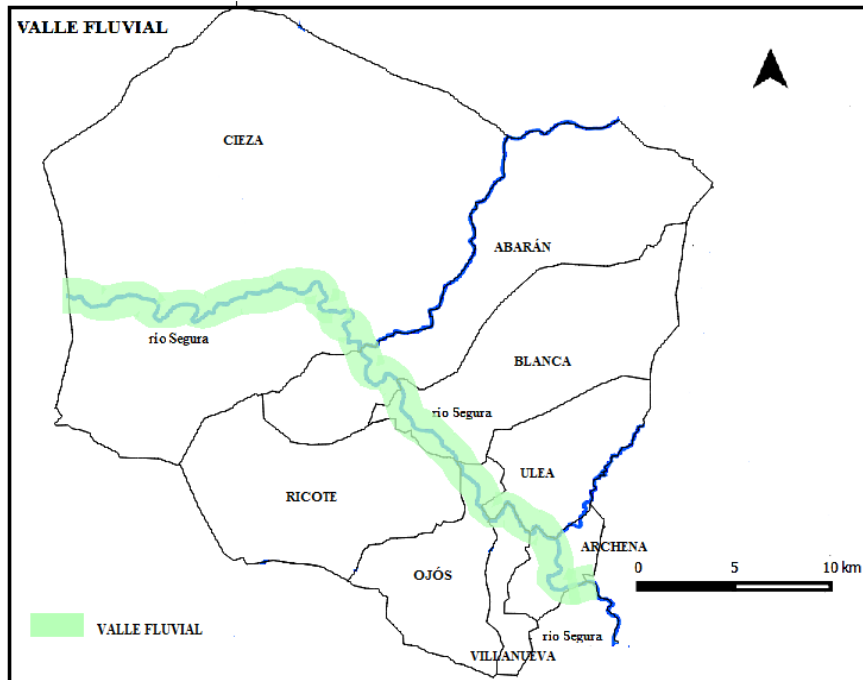
Las singularidades fisiográficas del espacio por donde el río Segura transporta sus aguas, desde El Menjú hasta Los Baños de Archena, admiten designar al mismo como el "Fluvio-Valle de Ricote". Tiene este, un carácter distintivo vinculado a los relieves próximos, conformando una unidad con cierta homogeneidad fisiográfica, definida por la acentuada geomorfología fluvial y estructural existente en el territorio, configurando uno de los sistemas geográficos presentes en el Valle (Figura 1)

Para la delimitación de este fluvio-valle se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Presencia sobre el territorio, de la lámina de agua asociada al río.
- 2) Divisoria de aguas, considerando aquella que vierte al cauce del río.
- 3) Cuencas visuales.



Mapa 2. El fluvio valle del río Segura a su paso por el área de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Vista aérea parcial del Valle de Ricote.



Fuente: Región de Murcia Digital (2017).



Ciertas divisorias albergan terrenos algo distantes del cauce del río, no pudiendo ser visualizados desde el mismo por la presencia de relieves sobresalientes que cierran la cuenca visual en las proximidades del cauce. Tales criterios recogen los hechos geográficos existentes en el territorio, formalizándose en sistemas geográficos. Las divisorias de aguas constituyen buenos ejemplos de umbrales naturales para definir fronteras de cambio en paisajes, ecosistemas, etc.

3.2.2. ÁMBITO BIOGEOGRÁFICO

Existe una clara fragmentación del territorio en unidades de vegetación. Junto al río se localizan cultivos de regadío, junto agrupaciones de vegetación silvestre propias de ribera. En las áreas más serranas, destaca el matorral mediterráneo junto a las masas de pinar, así como cultivos de secano. El mapa de vegetación potencial muestra de manera sintética y esquemática la potencialidad del área de estudio para la albergar diversos grupos florísticos (Mapa 3).

En las proximidades del río confluyen tres de las potenciales asociaciones de vegetación silvestre más extendidas por la zona de estudio: Edafohidrófila y ripícola, junto al cauce; Chamaero humilis-Rhamneto Lycioidis, contigua a la anterior y zona sur; y por último Lycioidis-querceto coccíferas, en zonas situadas a mayor altitud. En algunos de los municipios coexisten los tres tipos de asociación vegetal. Los ecosistemas determinados por la vegetación natural potencial, formados por los dos tipos de maquias y la vegetación de ribera se dan a la vez en la parte del territorio próxima al río en lo que sería el fluvio-valle (Mapa 3).

La relación clima-comunidades vegetales, queda representada en el área de estudio por la existencia de los pisos bioclimáticos sublitoral y de meseta. El primero se halla en los territorios de menor altitud y situados al sur y sureste, por el contrario, el de meseta se da en las tierras situadas más al norte y más elevadas. Cieza queda incluida íntegramente en el piso bioclimático de meseta, por otro lado, Archena y Villanueva quedan incluidas en su totalidad en el sublitoral. En los municipios de Abarán, Blanca, Ulea, Ricote y Ojos, se dan los dos pisos bioclimáticos anteriores (Mapa 4).

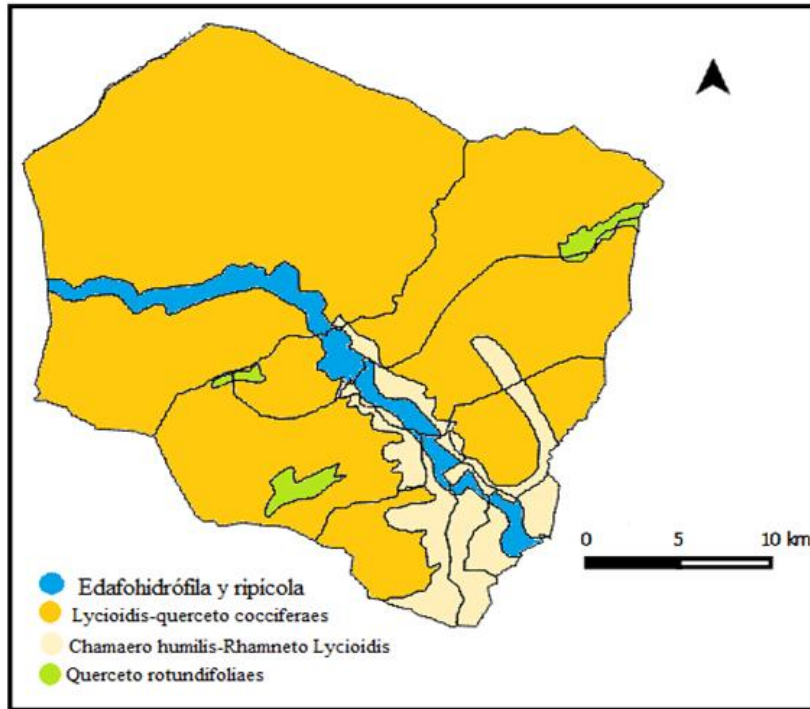
Teniendo en cuenta la información analizada puede ser aceptable el admitir como Valle de Ricote, desde la perspectiva de la vegetación potencial y los pisos bioclimáticos, aquellas partes del territorio donde se dan las condiciones para la existencia de los tres tipos de formación vegetal potencial y los dos tipos de piso bioclimáticos. Así, el Valle, estaría constituido por: Abarán, Blanca, Ulea, Ricote y Ojós.

3.2.3 ÁMBITO HISTÓRICO-POBLACIONAL

Los seres humanos han ocupado el área de estudio desde la prehistoria, tal y como lo atestiguan los restos de la edad del Bronce. Yacimientos como la Cueva de la

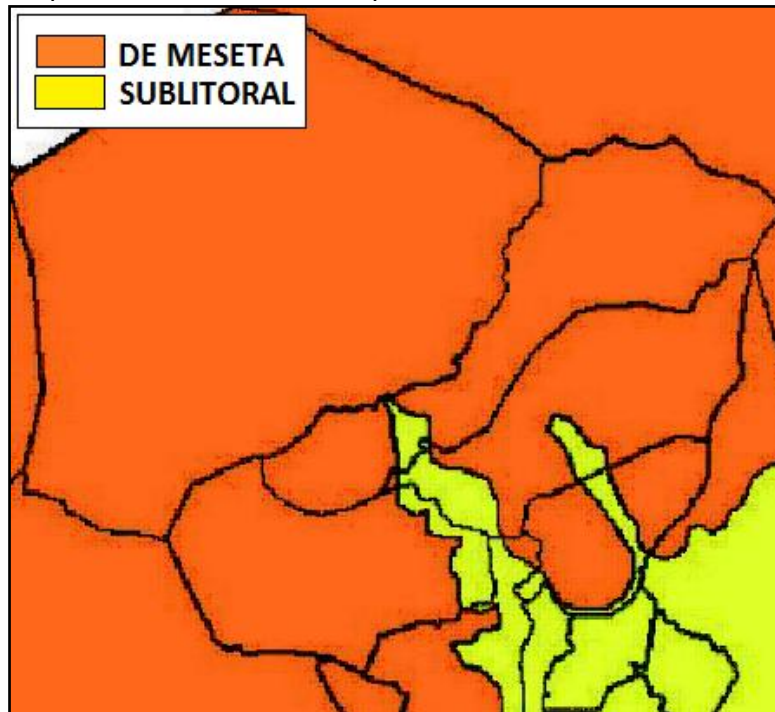


Mapa 3. Mapa de la vegetación potencial según tipo asociación vegetal en área de estudio con límites municipales.



Fuente: Elaboración propia a partir de SIGA (2016).

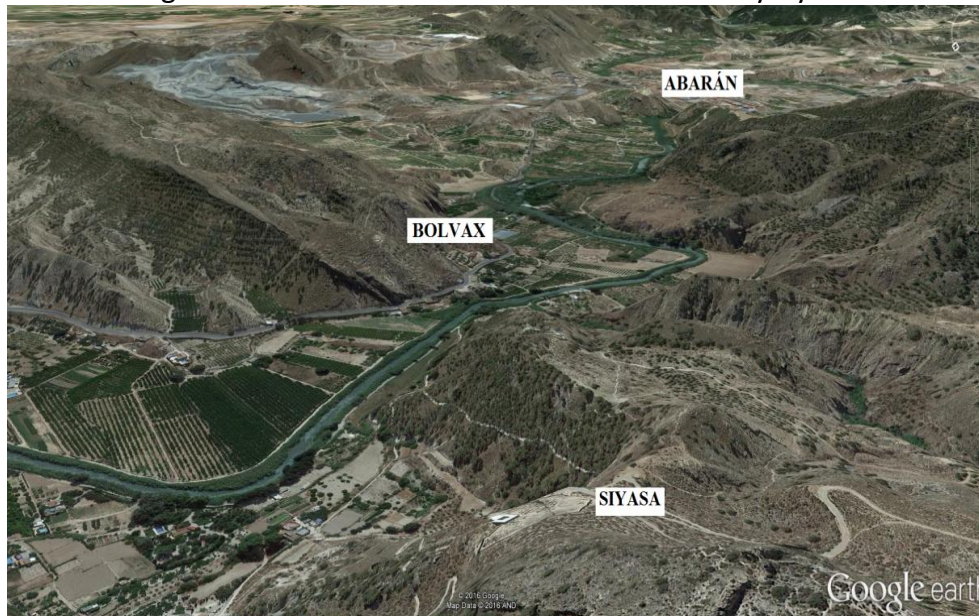
Mapa 4. Pisos bioclimáticos presentes en el área de estudio.



Fuente: Romero-Díaz, A. y Alonso Sarría, F. (2007). Atlas Global de la Región de Murcia.

Excomuni3n –Sierra de La Pila–, con presencia calcolítica e íbera, se encuentran distantes del río, otros se ubican en sus proximidades (yacimiento de Bolvax, donde se han datado restos de la edad del bronce e íberos) (Figura 2).

Figura 2. Localizaci3n asentamientos de bolvax y siyasa.



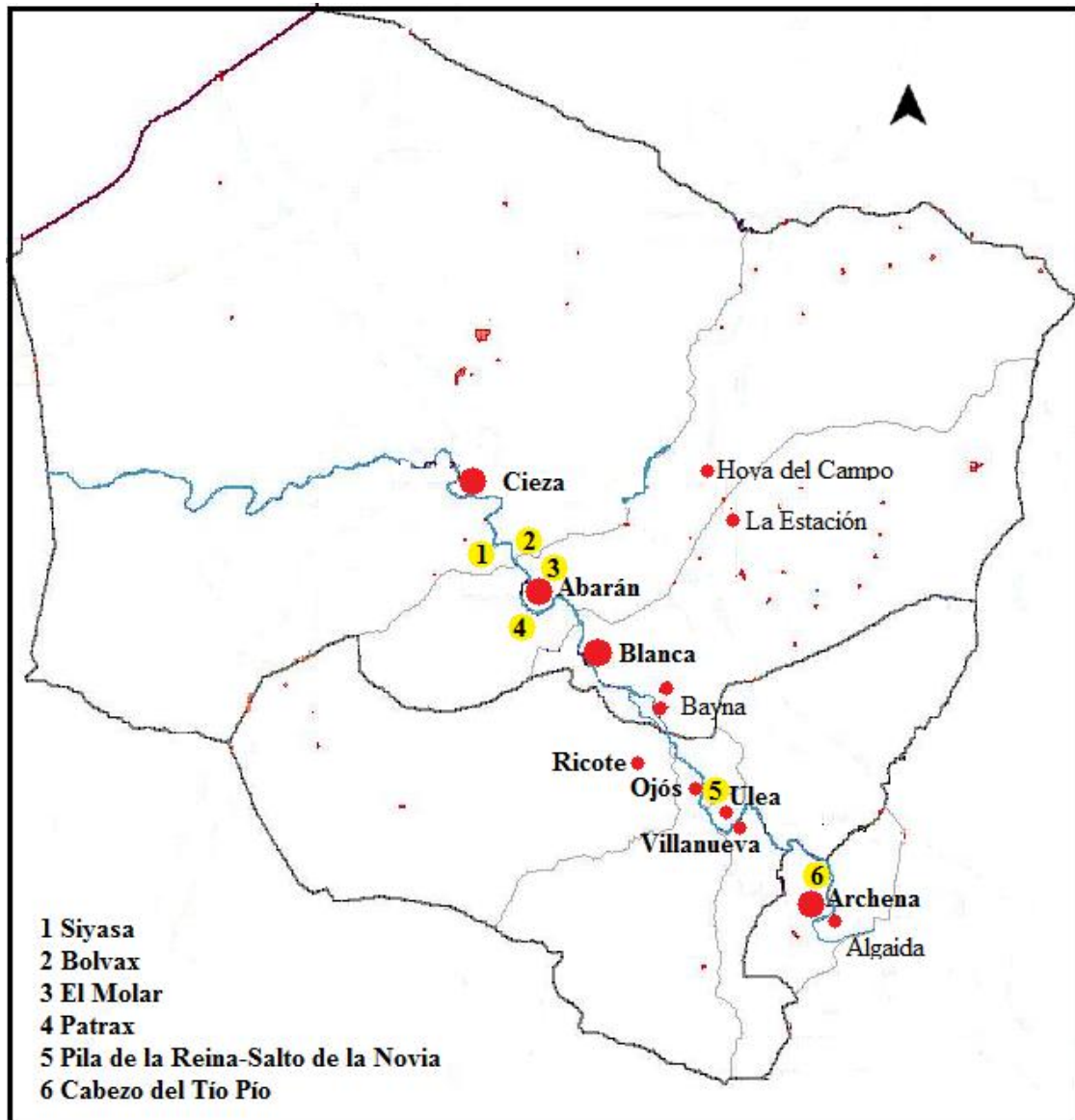
Fuente: Google earth (2016).

En la margen derecha del río tras pasar Cieza, “se encuentra el despoblado de la antigua ciudad islámica de Siyâsa”, calificada por Salmer3n (2005) como “Puerta Norte del Valle de Ricote”. “En su época de máximo esplendor, a mediados del siglo XII y principios del XIII, el poblado llegó a tener cerca de 787 viviendas y más de 4.000 habitantes”(MURCIADIGITAL, 2016). Probablemente se trataría de un poblamiento con un destacado control sobre el territorio circundante, dándose una posible explotaci3n de los recursos naturales asociados al río, derivando en la existencia de las tradicionales huertas, aunando usos del agua y la tierra (Figura 2 y Mapa 5).

Otro yacimiento-asentamiento a considerar es Bolvax o Bolbax, cercano al anterior –en la margen izquierda del río– (Figura 2 y Mapa 5). Esta muestra evidencias de poblamiento ibero-romano. Se caracteriza “por una posici3n óptima de fácil defensa, agua abundante, amplios recursos agropecuarios y paso obligado de comunicaciones. Ocupa un lugar de estrechamiento del valle” (Yelo, A., 1993-94, 178).

El territorio de Abarán cuenta con algunos restos arqueológicos, a ambos lados del río: “Patrax (rambla de Benito –margen derecha del río–) y El Molar (rambla del Moro –margen izquierda–) pertenecientes al paleolítico” (L3pez, J.J. 2009,12,18).Entre los límites municipales de Oj3s y Ulea se encuentra La Pila de la Reina Mora-Salto de la Novia. “La Pila de Reina Mora se corresponde con una atalaya medieval islámica, de origen tardorromano, localizado en un emplazamiento de alto valor estrat3gico...”

Mapa 5. Localización espacial de los poblados deshabitados y habitados en el área de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

desde el cual se controla un amplio territorio. “El Salto de la Novia se corresponde con el poblamiento tardoromano” (BORM, 2015). “En el Cabezo del Tío Pío Archena, encontramos un poblado ibérico, caracterizado por una buena situación defensiva y control del curso del agua” (ARCHENA.ES, 2017). Además de la presencia romana asociada al balneario (Mapa 5).

En el mapa 5 se aprecia como las localidades, actuales cabecera administrativa de sus respectivos municipios, al igual que las de mayor número de habitantes, exceptuando Ricote, Hoya del Campo y La Estación, se encuentran en las proximidades del río Segura. También se observa como los yacimientos arqueológicos, antiguos

poblamientos significativos, se ubican cercanos al río. Por otro lado, tomando como criterio el de la distribución de los asentamientos tanto despoblados como poblados, el Valle de Ricote estaría formado por el corredor fluvial cuyos límites podrían ser Cieza, en su parte alta, y La Algaida (Archena), en sus cotas más bajas, con un nexo común entre todos, el río. Quedarían excluidos lugares como: Ricote, Hoya del Campo, La Estación de Blanca y todos aquellos pequeños núcleos alejados del valle fluvial (Hoya del Campo, La Estación, etc.).

Asimismo, tratando de definir una delimitación geográfica del Valle de Ricote, es pertinente saber sobre las diferentes organizaciones administrativo-territoriales que han afectado al área de estudio históricamente. Incluyendo las emanadas del ámbito académico, aun no habiendo sido aplicadas y/o desarrolladas, para los cometidos que fueron ideadas.

El cuadro 5 muestra de modo sintético la información relatada a continuación relativa a la pertenencia de distintas villas al Valle de Ricote y la existencia del mismo, desde mediados del siglo XIII hasta 1846. Ya parece existir la denominación *Valle de Ricote* en fechas tan lejanas como el año 1243, “El arráez (caudillo) del Valle de Ricote, que había firmado el pacto de Alcaraz,...en otras villas la situación era igual” (Westerveld, G., 2015,83). En vista de lo anterior se podría pensar que al arráez se le atribuían funciones de representación de un territorio. Cuestión esta que se confirma en palabras de algunos autores al afirmar que en época árabe el “Valle de Ricote tiene entidad propia y que por entonces el Valle se regía por un arráez o << Raíz>> con autonomía, hasta ser sometido en el año 1243 a Castilla” (Marín, A., et al., 1992, 23). Así “En marzo de 1281, el infante D. Sancho (más tarde Sancho IV) promete a la Orden de Santiago y su maestre donar el Val de Ricote” (Palazón, 2011, 9). Además “antes de 1285 aparece el valle como del señorío de Henrique Pérez de Arana, quien en los días del Infante D. Sancho tenía allí como representante a Pero Peláez de Contreras” (Westerveld, G., 1997, 54) “En noviembre de 1285, Sancho IV hace efectiva la donación a la Orden de Santiago, en concreto a su maestre del Valle de Ricote, con sus villas, no siendo citadas cuales son estas” (Palazón, J., 2011, 11)

Hasta aquí parece quedar clara la existencia en fechas tempranas de la existencia de una entidad denominada como “Val de Ricote o Valle de Ricote”. Pero no siendo citados aquellos territorios o villas que forman parte de esta entidad.

En documentos de “Julio de 1301 se distingue Negra (actual Blanca) del Valle de Ricote a efectos de rentas” (Palazón, J., 2011, 27.) “En 1301 aparece distinguirse el castillo de Negra respecto al Val de Ricot” (Palazón, J., 2011, 28.) La información anterior hace pensar en una posible independencia de Negra en relación a la Orden de Santiago, y por ende a la encomienda de Ricote, ya que en noviembre de 1304 se testimonia el traspaso del castillo y villa de Negra al maestre de la orden (Palazón, J., 2011, 31).



Cuadro 5. Efemérides de la encomienda del Valle de Ricote (1243-1846).

AÑO	EFEMÉRIDES
1243	En el tratado de Alcaráz, participa en su firma el arráez del Valle de Ricote.
1281	Valle de Ricote –Señorío Henrique Pérez de Arana. Infante D. Sancho (después Sancho IV) promete donar al maestre (Orden de Santiago) el Val de Ricote.
1285	Sancho IV dona, al maestre (Ord.Santiago) el Valle de Ricote con sus 5 villas.
1301	Se distingue Negra del Valle de Ricote a efectos de rentas.
1303	Parece distinguirse el Castillo de Negra respecto al Val de Ricot.
1304	Testimonio de entrega del Castillo y Villa de Negra al maestre de la Orden de Santiago.
1331	Valle de Ricote: Abarán, Ricote, Blanca, Ojós, Puerto de La Losilla, Ulea y Villanueva.
1482	Carta puebla de Abrán: Moros de Hellyn a venir morar a poblar en el lugar de Hauran que es en el Val de Ricote de la encomienda de Rodrigo de Ulloa.
1483	“...en el lugar de Blanca que es de la encomienda del Val de Ricote de la Orden de Santiago.
1489	“...nuestro lugar de Habarán que es en el dicho Val de Ricote...”
1500	Testimonio pleito entre Ulea (23 vecinos) y Villanueva (18 vecinos) sobre la primacía de las 2 parroquias...Orden de Santiago...
1505	...Ricote, Blanca, Ojós, Abarán y Ulea,...pertenece al maestrazgo (¿) del mismo lugar de Ricote de la Orden militar de Santiago de la Espada de la Orden de San Juan y a nuestro querido hijo Miguel, maestro de dicho maestrazgo.
1507	Visitación de Ricote por D. Alonso Martínez Salido: Oxox, Blana y Puerto La Losylla; costo limpiar aljibe que está en la venta del Puerto de la Losylla;...se gastarán en los molinos e canal de villa de Oxox e de Blanca;...de cal puestos en el Puerto de la Losylla, los cuales están para la torre que se ha de hacer.
1508	“...iglesias parroquiales del Valle de Ricote (Blanca, Abarán, Ojós, Ulea) perteneciente a la encomienda de la Orden militar de Santiago.
1512	Traslado de la sentencia pronunciada por el Consejo de Ordenes en el pleito de las 4 villas del Valle de Ricote contra la de Ricote y su alcaide...
1518	El Concejo de la Villa de Ricote y Francisco Vázquez, alcaide de ella, contra los concejos de Blanca, Abarán, Ulea, Ojós y Villanueva, sobre la elección anual de alcaldes ordinarios alguacil y otros oficios.
1533	Censo prv. Murcia, Carlos I, se habla de: Ricote, Villanueva del Val de Ricote.
1536	Visita a Ricote de los visitantes de la Orden de Santiago, se dice que hay vecinos en: Ricote, Oxox, Ulea y Villanueva
1612	Informe de Fray Juan de Pereda sobre los mudéjares en Murcia: ...Valle de Ricote. Tiene el valle seis lugares todos de una encomienda de Santiago: Villanueva y Ulea, Habaran, Ricote y Oxox, Blanca.
1613	Se describe la Encomienda de Ricote y sus anexos o miembros: Habaran, Blanca, Ulea, Villanueva y Oxox. Torre del Puerto de La Losilla.
1721	Descripción de la encomienda de Ricote y de sus miembros y anexos: Habaran, Ulea, Villanueva, Blanca y Oxox.
1734	Descripción de la Encomienda de Ricote: Torre y Casa del Puerto de La Losilla y sus anexos: villas de Villanueva, Oxox, Ulea, Blanca y Abarán.
1846	Descripción Valle Ricote (Diccionario de Madoz): Ricote...y orden de Santiago...el valle lo constituyen 5 villas.

Fuente: Westerveld (1997 y 2015) y Palazón (2011).



A lo largo del mes de febrero de 1331 dirigido, documento, al “Comendador de *Valleircote e de Cieza*”, en el que se dice que la Encomienda comprendía: “Abarán o Favarán, Ricote, Negra (que la Orden llamó luego Blanca) Oxox u Ojós, Larrueda de la Losiella (puerto de la Losilla, a lo que se agregó después Ulea y Villanueva del Río Segura” (Westerveld, G., 1997, 54). La Carta puebla de octubre de 1482 sobre Abarán dice: “Moros de Hellyn a venir a morar e poblar en el lugar de Hauaran (Abarán) que es en el Val de Ricote de la encomienda de Rodrigo de Ulloa” (Palazón, J., 2011, 99). En septiembre de 1483 “...en el lugar de Blanca que es de la encomienda del Val de Ricote de la Orden de Santiago...” (Palazón, J., 2011, 102).

Será en documento de agosto de 1489 donde se dice: “... nuestro lugar de Habaran que es en el dicho Val de Ricote...” (Palazón, J., 2011, 105). Diciembre de 1500: Testimonio pleito entre Ulea (23 vecinos)¹ y Villanueva (18 vecinos) sobre la primacía de las 2 parroquias...Orden de Santiago... (Palazón, J., 2011, 125). Agosto de 1505: “... Ricote, Blanca, Ojós, Abarán y Ulea,...pertenece al maestrazgo del mismo lugar de Ricote de la Orden militar de Santiago de la Espada de la Orden de San Juan y a nuestro querido hijo Miguel, Maestro de dicho maestrazgo” (Palazón, J., 2011, 134).

También se hacen referencias a Oxox, Blana y Puerto La Losylla en un documento de noviembre de 1507; donde se alude a la visitación de Ricote por D. Alonso Martínez Salido; “...costo de limpiar una aljibe que está en la venta del Puerto de la Losylla;...se gastarán en los molinos e canal de villa de Oxox e de Blanca;... de cal puestos en el Puerto de la Losylla, los cuales estaban para la torre que se ha de hacer” (Palazón, J., 2011, 150-152). Marzo de 1508 “...iglesias parroquiales del Valle de Ricote (Blanca, Abarán, Ojós, Ulea) perteneciente a la encomienda de la Orden militar de Santiago” (Palazón, J., 2011, 154). En 1512 se da “traslado de la sentencia pronunciada por el Consejo de Ordenes en el pleito de las –cuatro villas del Valle de Ricote contra la de Ricote y su alcaide...” (Palazón, J., 2011, 162).

En 1518: “El Concejo de la Villa de Ricote y Francisco Vázques, alcaide de ella, contra los concejos de Blanca, Abarán, Ulea, Ojós y Villanueva, sobre elección anual de alcaldes ordinarios alguacil y otros oficios” (Palazón, J., 2011, 168). Durante septiembre de 1533 se llevará a cabo en la provincia de Murcia, por orden de Carlos I, un censo para conocer las circunstancias socio-económicas de sus vasallos. Se alude a: “Ricote, Villanueva del Val de Ricote, (del val y la encomienda de Ricote); Olea (Idem) la huerta más rica; Oxox (idem), Blanca (de dicha encomienda del Val de Ricote; y Habarán (que es de dicha encomienda y val de Ricote)” (Palazón, J., 2011, 173).

En la visita realizada a Ricote por los visitantes de la Orden de Santiago (marzo de 1536), se hace referencia a la existencia de vecinos en distintas poblaciones del Valle: “Ay en Ricote..., ay en Oxox..., Ulea y Villanueva” (Palazón, J., 2011, 180). El informe de

¹ Vecino se refiere al cabeza de familia y, por tanto, equivalente a “familias”.



abril de 1612, concerniente a los mudéjares murcianos, elaborado por Fray Juan de Pereda contiene referencias al área de estudio: "...Valle de Ricote. Tiene el valle seis lugares todos de una encomienda de Santiago. Villanueva y Ulea, Habarán, Ricote y Oxos, Blanca" (Palazón, J., 2011, 187). La Encomienda de Ricote y sus anexos o miembros (Habarán, Blanca, Ulea, Villanueva y Oxox), son descritos en 1613. Además, se hace referencia a la torre del Puerto de La Losilla, siendo incluida en el inventario de Blanca y no en el de Ulea, no obstante, en este último se habla del Puerto de La Losilla (Palazón, J., 2011, 193).

En mayo de 1721 son descritas la encomienda de Ricote y sus miembros o anexos (Habarán, Ulea, Villanueva, Blanca y Oxox) (Palazón, J., 2011, 205). Será entre los meses de junio y julio del año 1734 cuando se lleve a cabo una descripción de la encomienda. Respecto al Puerto de La Losilla dice: "también reconocieron dichos maestros el puerto y casa de La Losilla, que se alla en la jurisdicción de la villa de Blanca, en el sitio que se menciona en esta descripción, la casa se compone de 2 cuartos y una torre en la esquina de ella un escudo de armas de la orden de Santiago, la torre es de muralla antigua...Encomienda de la Villa de Ricote y sus anexos que son comprendidos las villas de Villanueva, Oxox, Ulea, Blanca y Abarán" (Palazón, J., 2011, 225,227). Pascual Madoz (1846) en su diccionario Geográfico-estadístico-histórico también hará referencia a la delimitación del Valle: "Ricote...y orden de Santiago...El valle lo constituyen 5 villas" (Palazón, J., 2011, 31).

Resulta adecuado destacar de entre los documentos anteriormente citados, que desde el año 1331 ya aparecen referidas las villas de Ricote, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva, formando parte de una unidad territorial denominada Valle de Ricote, hasta el documento de 1734. En la actualidad las villas citadas coinciden con sus homónimos municipales. Salvo el caso del Puerto de La Losilla, perteneciente en el momento actual al municipio de Ulea, quizás este lugar es reiterado por la importancia como paso de destacadas vías de comunicación: calzada romana y autovía A-30. Además de la existencia de la "Torre de La Losilla" elemento arquitectónico asociado al control del paso por este paraje.

Por último, hay que volver a referirse a la sentencia pronunciada en 1512 por el Consejo de Ordenes, donde al referirse al pleito entre las cuatro villas del Valle de Ricote contra Ricote, parece inferirse que Ricote no pertenece al valle geomorfológico (Palazón, J., 2011, 162).

Entre 1285 y 1812, año, este último, en que se implantó la reforma emanada de las Cortes de Cádiz, el espacio se estructuró en encomiendas. Hasta 1810 estas serían:

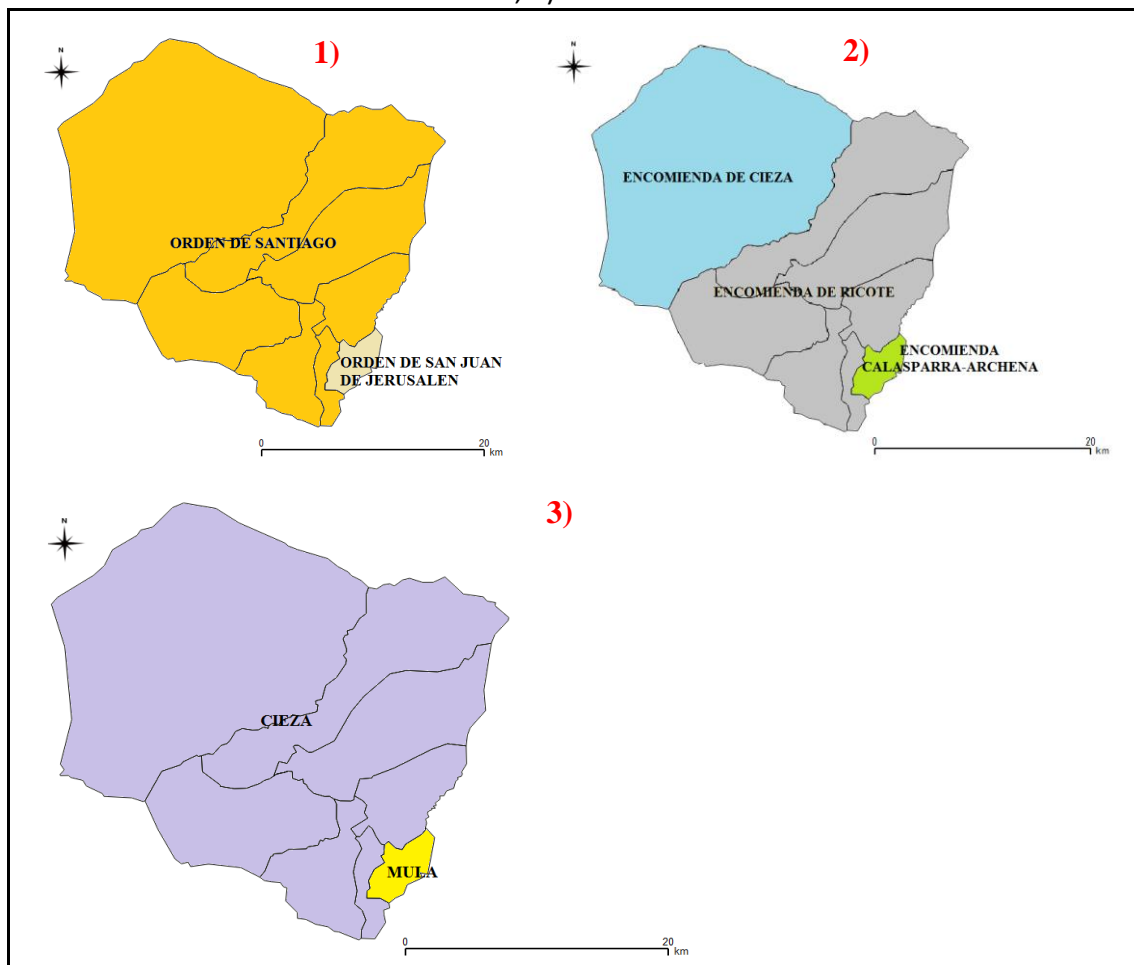
- 1) Cieza (conformada por su villa homónima, incluida en la orden de Santiago).
- 2) Ricote (se incluyen las villas de Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea, y Villanueva; perteneciente a la orden de Santiago).



3) Calasparra-Archena (formada por las dos villas quedan nombre a la encomienda, dependiente de la orden de San Juan de Jerusalén) (Mapa 6.1 y 6.2).

Tal organización será finiquitada por las Cortes de Cádiz, aunque seguiría en vigor hasta mediados del siglo XIX, en encomiendas como la de Caravaca de la Cruz (Vilar, M.J., 1998, 307). En 1834 la reforma organiza el territorio en partidos judiciales generando una nueva estructuración en el Valle: Partido de Cieza (Cieza, Ricote, Blanca, Abarán, Ulea, Ojós, Villanueva, Fortuna y Abanilla) y Partido de Mula (constituido por Archena y otros municipios) (Vilar, M.J., 1998, 308) (mapa 6.3).

Mapa 6. Organización administrativa de los municipios según: 1) Órdenes Religiosas; 2) Encomiendas; 3) Partidos Judiciales.

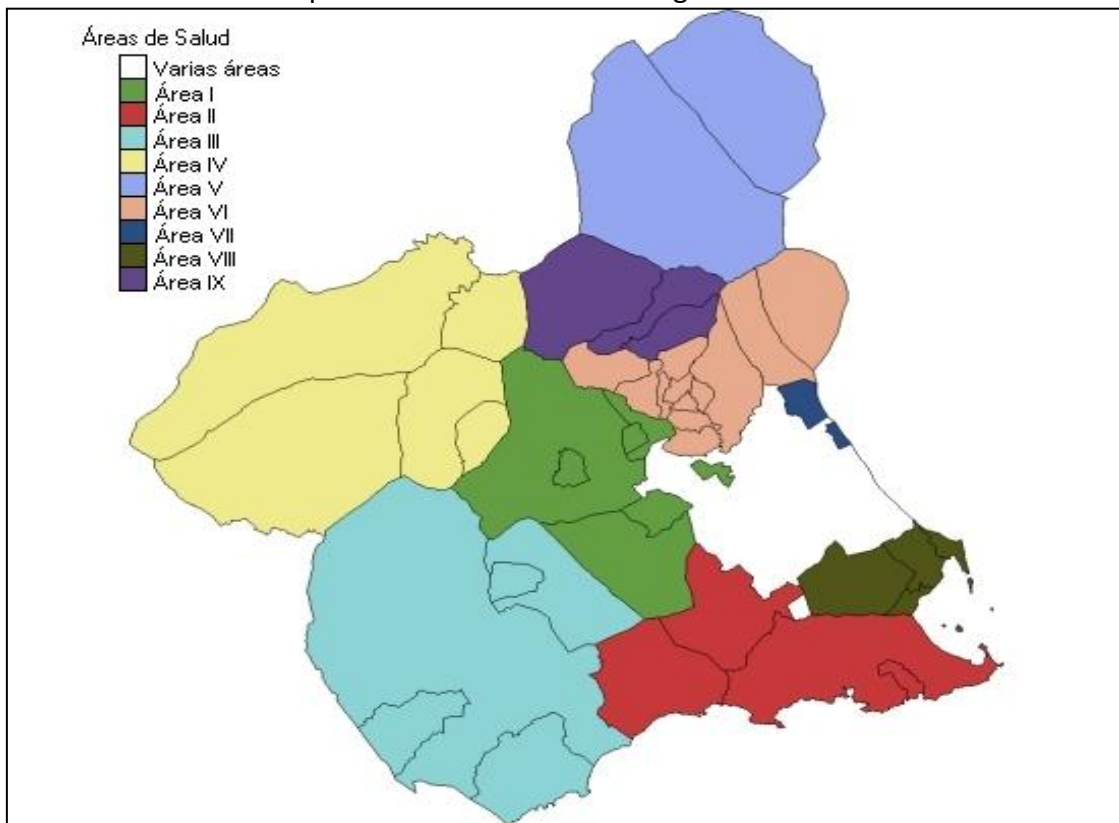


Fuente: Elaboración propia.

Avanzado el siglo XX serán diversas las propuestas de comarcalización de la Región de Murcia. Los municipios del área estudio aparecen juntos salvo en la propuesta de 1984. Esta agrupa Cieza, Abarán y Blanca en un mismo conjunto, y por otra parte, el resto, dando lugar a otra comarca (Vega Alta) (Romero-Díaz, A. 2007).

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia contempla la creación de comarcas, las cuales no existen al carecer de personalidad jurídica (art. 3) (BOE, 1982). No obstante, en base a dicho estatuto, se ha llevado a cabo cierta división comarcal, denominada en este trabajo como sectorial o departamental, vinculadas a la organización administrativa de la Comunidad Autónoma de la Región. Para facilitar la distribución territorial de los servicios administrativos regionales (sanitarios, agrícolas, forestales, carreteras, etc.) (Mapa 7). Cada departamento (consejería) ha seguido su propio criterio sin coordinación alguna con el resto.

Mapa 7. Áreas de salud de la región de Murcia.



Fuente: CREM (2017).

La información anterior, nos lleva a aceptar el año 1331 como el momento en que son mencionados Abarán, Blanca, Ojós, Puerto de la Losilla, Ricote, Ulea y Villanueva como incluidos en el Valle de Ricote. Son citadas las villas, actuales cabeceras municipales y ningún otro paraje del área de estudio, salvo el Puerto de la Losilla, en más de un momento. Podría aserverarse como pertenecientes al Valle de Ricote, las poblaciones referidas además del puerto de La Losilla y sus zonas de influencia aledañas. Habrá que esperar a la reforma de 1834, que estructura el territorio en partidos judiciales, para que las villas del Valle y Cieza formen un solo cuerpo administrativo-unitario, junto a otros ajenos al área de estudio, con la denominación de partido judicial de Cieza.

Las diversas organizaciones administrativas habidas desde 1331 hasta la actualidad, explicitan un patrón organizativo del Valle. Las villas o municipios, actualmente, de Ricote, Ojós, Ulea y Villanueva, siempre se organizan en una misma unidad. Otro agrupamiento que más se repite es aquel que comprende las localidades citadas, más Abarán y Blanca. A esta le sigue a larga distancia aquellas en que es incluida Archena. Y en último lugar la que incluye Cieza. Cuando son considerados estos últimos la organización administrativa nunca es denominada como "Valle de Ricote".

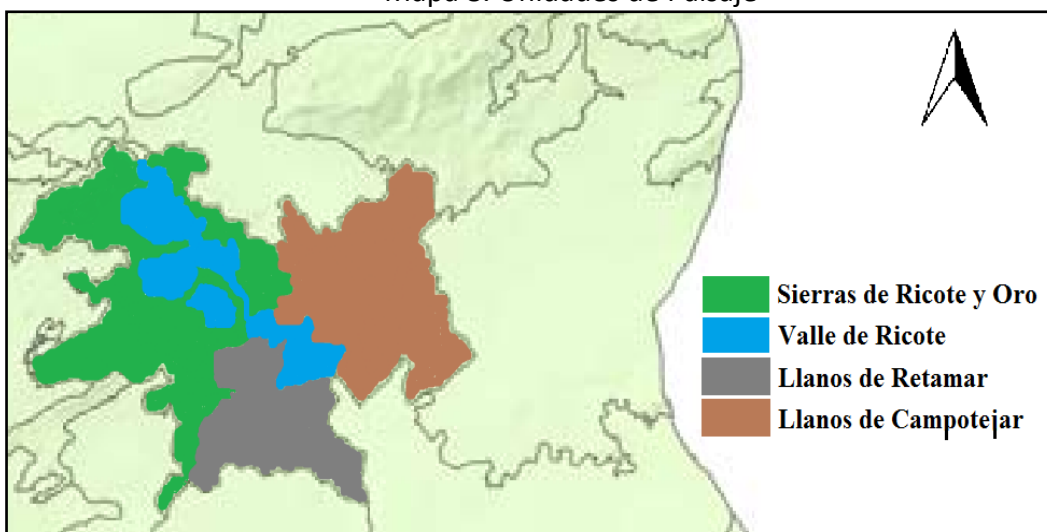
4. RESULTADOS. PROPUESTA DE DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: VALLE DE RICOTE

Una vez conocidas las consideraciones iniciales, la proposición de delimitación del Valle de Ricote debe arrancar de un núcleo central, constituido por los municipios de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva, ya referidos como componentes de la comarca homónima. Teniéndose que añadir los municipios de Abarán y Blanca. Así puede ser aceptada la propuesta de Valle de Ricote, desde la óptica organizativa-administrativa del territorio, como aquella compuesta por los términos municipales de Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva.

4.1. PAISAJES Y UNIDADES DE PAISAJE DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Valle de Ricote, es definido como una unidad de paisaje tal y como se recoge en el Atlas de los paisajes de la Región de Murcia (Mapa 8). Esta coincide con el discurrir del río Segura, por el Valle, desde su entrada al norte por El Menjú y su salida en Archena. Se extiende por el valle fluvial del Segura, incluyendo las localidades de Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva y Archena. Agua, elementos hidráulicos (azudes, norias, acequias, etc.), hormas de piedra y palmeras datileras (*Fhoenix dactylifera*), Se erigen entre los elementos más destacados de este paisaje (Prieto, A., *et. al*, 2009, 129).

Mapa 8. Unidades de Paisaje



Fuente: Prieto Cerdán, A et al. (Coords) (2009). Atlas de los paisajes de la Región de Murcia.

En el área de estudio existen definidas diversas unidades de paisaje. De entre todas ellas las de mayor interés para la delimitación son las recogidas en el mapa 8. Todas ellas contribuyen al cerramiento natural del Segura en su discurrir por estas tierras. En la margen derecha se sitúan las sierras del Oro y de Ricote, así como los llanos de Retamar. En su margen izquierda se encuentran las sierras de la Carrahila, Solán, Chinte y Navela, además de los llanos de Campotejar. En las sierras de esta unidad sobresalen los pinares de repoblación (Prieto, A., *et. al*, 2009, 79) así como sus pronunciadas pendientes, llegando a constituir auténticas paredes, por su verticalidad, como es el caso de la sierra del Chinte en el Azud de Ojós y La Navela en la localidad de Ulea. Las Sierras de Ricote, del Oro y Navela constituyen destacados relieves por su altitud: Almeces (1.123 m.s.n.m.), Sierra del Oro (927 m.s.n.m.) y Navela (549 m.s.n.m.).

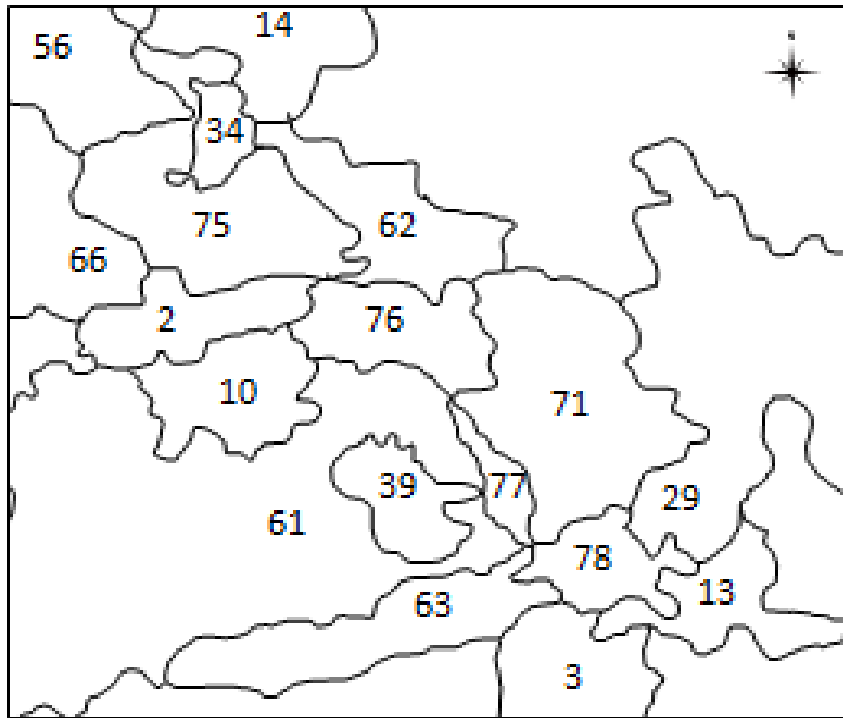
Las Directrices y el Plan de Ordenación Territorial de Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia (BORM, 2014) afectan a diversos municipios, entre ellos a los tratados en esta investigación. En estas son descritas distintas unidades de paisaje. De entre las unidades de síntesis del paisaje, así denominadas por las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del área de estudio, nos encontramos con la unidad "Vega del Segura", siendo coincidente con el discurrir del río Segura entre las localidades de Bolvax y Archena. Siendo rodeada a ambos lados por un grupo de sierras, contribuyendo a delimitar el valle, con la participación de la unidad conocida como campo de Ulea.

Con el aumento del zoom, sobre el territorio, se definen nuevas unidades de paisaje (Unidades Homogéneas del Paisaje [UHP]) agrupadas en: 1) Cauce río Segura (Vegas de Abarán, Blanca, Ojós, Ulea-Villanueva, y Cerros de los Baños de Archena), 2) Margen derecha (Sierras de la Atalaya y del Oro, Cabezos Negros, Campos de Lichor, Sierra de Ricote, Huerta y pueblo de Ricote, Sierra del Cajal, y campos de Alquibla) y 3) Margen izquierda (Cerros de los Morrones, Sierra de Solán, Sierras del Chinte, y cuenca yesífera El Rellano) (Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM], 2014) (Mapa 9 y Cuadro 6).

La proposición de Valle de Ricote desde una visión paisajística, toma como referente la unidad de paisaje homónima recogida en el Atlas de los paisajes de la Región de Murcia. En esencia, ésta, coincide con la unidad de síntesis del paisaje descrita como Vega del Segura, en las Directrices y Plan de Ordenación Territorial. Siendo complementadas, ambas, con las definidas para las sierras circundantes al río. Además, la referida al campo de Ulea y campo de Alquibla configurando el Valle de Ricote. Por último, cabe pensar que se ha tenido en cuenta la existencia de elementos, considerados por Mata y Fernández (2003, 15-16): formas básicas del relieve, hidrografía, etc., para delimitar y definir las unidades. Estos perfectamente pueden contribuir a la delimitación del Valle



Mapa 9. Unidades homogéneas de paisaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Río Mula, Vega Alta y Área Oriental de la Región de Murcia (2014).

Cuadro 6. Zona, código y denominación de las unidades homogéneas de paisaje en el Valle de Ricote.

Zona	Código	Unidad homogénea de paisaje (UHP)
Cauce río Segura	75	Vega de Abarán
	76	Vega de Blanca
	77	Vega de Ojós
	78	Vega de Ulea-Villanueva
Margen derecha	13	Cerros de los Baños de Archena
	56	Sierra de la Atalaya
	66	Sierra del Oro
	2	Cabezos Negros
	10	Campos de Lichor
	61	Sierra de Ricote
	39	Huerta y Pueblo de Ricote
	63	Sierra del Cajal
Margen izquierda	3	Campos de Alquibla
	14	Cerros de los Morrones
	34	Entorno urbano de Abarán
	62	Sierra de Solán
	71	Sierras del Chinte
	29	Cuenca Yesífera El Rellano

Fuente: Elaboración propia a partir de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Río Mula, Vega Alta y Área Oriental de la Región de Murcia (2014).

4.2 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE DIVERSOS ELEMENTOS DEL TERRITORIO

Se realizaron 83 encuestas-entrevistas a los residentes y 41 a los no residentes, ascendiendo a un total de 124 entrevistados. Fueron calificados, como residentes, las personas empadronadas el Valle de Ricote. Y como no residentes aquellos que no cumplían tal condición. Tanto a unos como a otros se les suministro la misma encuesta, con los mismos ítems. Los resultados de la encuesta dirigida a residentes quedan recogidos en el cuadro número 7.

Es reseñable como a partir del paraje denominado La Estación (Ulea), el tanto por ciento de entrevistados que dicen considerar los lugares propuestos como pertenecientes al Valle desciende por debajo del 50% (cuadro 7).

Para el caso de los resultados derivados de las encuestas dirigidas a no residentes se observan, algunas discrepancias, en relación a los parajes calificados por estos como parte del Valle de Ricote en comparación con los residentes. Los primeros consideran parte del Valle de Ricote, La Estación de Blanca y la de Ulea (Cuadro 8).

En el croquis del mapa 10 queda recogida la sobreposición de los lugares vistos como pertenecientes al Valle de Ricote, tanto por los residentes como los no residentes. Estos últimos perciben como territorios del Valle de Ricote, los mismos que los residentes más los vinculados a las estaciones de Blanca y Ulea.

4.3 PROPOSICIÓN DE DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL VALLE DE RICOTE

Tras analizar la información previa se puede avanzar en una propuesta de delimitación geográfica del Valle de Ricote a efectos del presente estudio, donde las informaciones son consideradas en su conjunto. Todas contemplan las cabeceras municipales de Abarán, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva y sus áreas cercanas como constituyentes del Valle. Desde una óptica histórica –y en opinión de los encuestados-, debe incluirse la localidad de Ricote y sus lugares aledaños. Siguiendo los resultados obtenidos, también estaría Archena. La proposición toma como punto de partida la unidad de paisaje nombrada como Valle de Ricote descrita en el Atlas de los paisajes de la Región de Murcia.

Tiene como límites aguas arriba, en las cotas más elevadas, el despoblado musulmán de Siyasa en su margen derecha y la constricción de Bolvax en la izquierda, ambos en el municipio de Cieza, hasta Los Baños de Archena llegando al mismo inicio de la ciudad de Archena en la margen derecha y en la izquierda, tomando como referente, los Cabezos del Collado de La Venta (Archena). Los límites a ambos lados del río se sitúan en las divisorias de aguas que vierten directamente al Segura desde los territorios montañosos ubicados en ambas márgenes: margen derecha: La Atalaya (Cieza), sierra del Oro (Cieza-Abarán), sierra de Ricote, sierra del Cajal y Cabezo del Tío



Cuadro 7. Resultados de las encuestas a residentes en los municipios de estudio.

RESIDENTES	
¿CONSIDERA USTED QUE ESTO LUGARES FORMAN PARTE DEL VALLE DE RICOTE?	
LUGARES	%
RICOTE (pueblo)	100
ULEA (pueblo)	100
OJÓS (pueblo)	98,75
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA (pueblo)	97,5
BLANCA (pueblo)	93,75
ABARÁN (pueblo)	93,67
SIERRA DEL CAJAL (VILLANUEVA/OJÓS)	92,41
ARCHENA (pueblo)	91,03
BARRIO DE LA PROVIDENCIA (VILLANUEVA)	90,91
LA ASUNCIÓN (VILLANUEVA)	90,91
SIERRA DE RICOTE	90
SIERRA DEL ORO (ABARÁN)	88,46
LOS BAÑOS (ARCHENA)	85,9
LA ALQUIBLA O ALQUIBIA (OJÓS)	83,12
PICO LOPE (ARCHENA)	82,67
EMBALSE DEL MAYÉS (OJÓS)	81,82
SIERRA DE LA MUELA (OJÓS)	81,82
LAS VENTANAS (RICOTE)	80,77
LA BERMEJA (RICOTE)	79,49
CABEZOS DE LA VENTA (ARCHENA)	61,84
LA ESTACIÓN (ULEA)	49,35
SIERRA DEL ORO (CIEZA)	40,26
LA ESTACIÓN (BLANCA)	39,74
HOYA DEL CAMPO (ABARÁN)	39,47
EL BOQUERÓN (ABARÁN)	36
CIEZA (pueblo)	35,53
AZUD DEL MENJÚ (CIEZA)	34,21
SIERRA DE LA PILA	31,17
SIYASA (CIEZA)	30,67
BOLVAX (CIEZA)	28,95
CERRO DEL MORRÓN (CIEZA)	18,67

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas



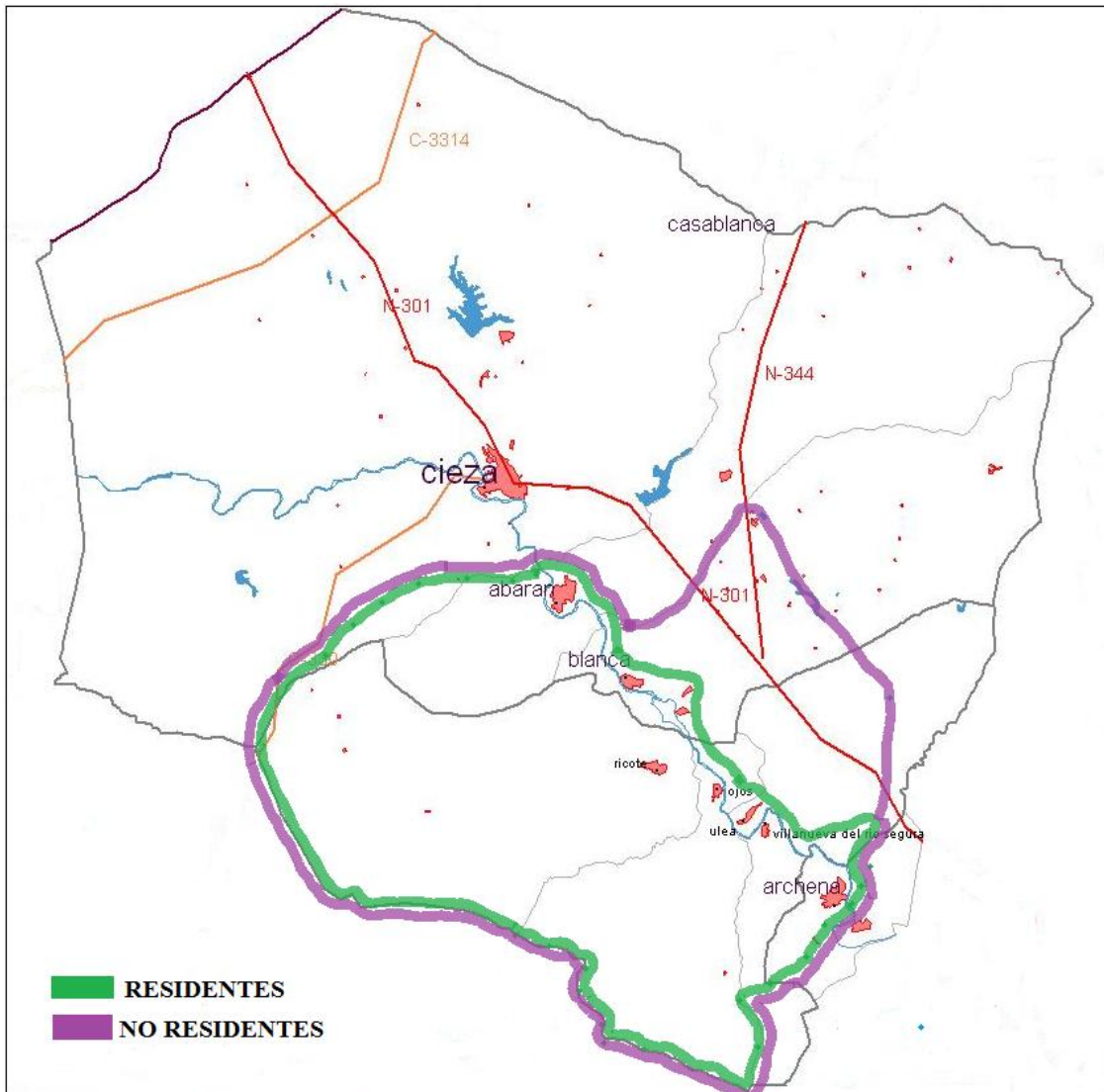
Cuadro 8. Resultados de las encuestas a no residentes.

NO RESIDENTES	
¿CONSIDERA USTED QUE ESTO LUGARES FORMAN PARTE DEL VALLE DE RICOTE?	
LUGARES	%
RICOTE (pueblo)	100
OJÓS (pueblo)	97,5
ULEA (pueblo)	97,37
SIERRRA DE RICOTE	94,87
SIERRA DEL CAJAL (VILLANUEVA/OJÓS)	93,75
BLANCA (pueblo)	92,31
LA BERMEJA (RICOTE)	90,91
LAS VENTANAS (RICOTE)	90,63
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA (pueblo)	86,49
LOS BAÑOS (ARCHENA)	80,56
ABARÁN (pueblo)	80
ARCHENA (pueblo)	77,5
SIERRA DEL ORO (ABARÁN)	77,14
EMBALSE DEL MAYÉS (OJÓS)	76,47
PICO LOPE (ARCHENA)	75
LA ALQUIBLA O ALQUIBIA (OJÓS)	75
BARRIO DE LA PROVIDENCIA (VILLANUEVA)	72,73
SIERRA DE LA MUELA (OJÓS)	69,7
LA ASUNCIÓN (VILLANUEVA)	63,64
LA ESTACIÓN (BLANCA)	60
CABEZOS DE LA VENTA (ARCHENA)	56,25
LA ESTACIÓN (ULEA)	52,94
HOYA DEL CAMPO (ABARÁN)	48,57
SIERRA DE LA PILA	45,95
SIERRA DEL ORO (CIEZA)	43,24
AZUD DEL MENJÚ (CIEZA)	42,86
SIYASA (CIEZA)	40
EL BOQUERÓN (ABARÁN)	38,24
BOLVAX (CIEZA)	35,29
CIEZA (pueblo)	34,21
CERRO DEL MORRÓN (CIEZA)	30,3

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.



Mapa 10. Delimitación gráfica del Valle de Ricote según encuestados.

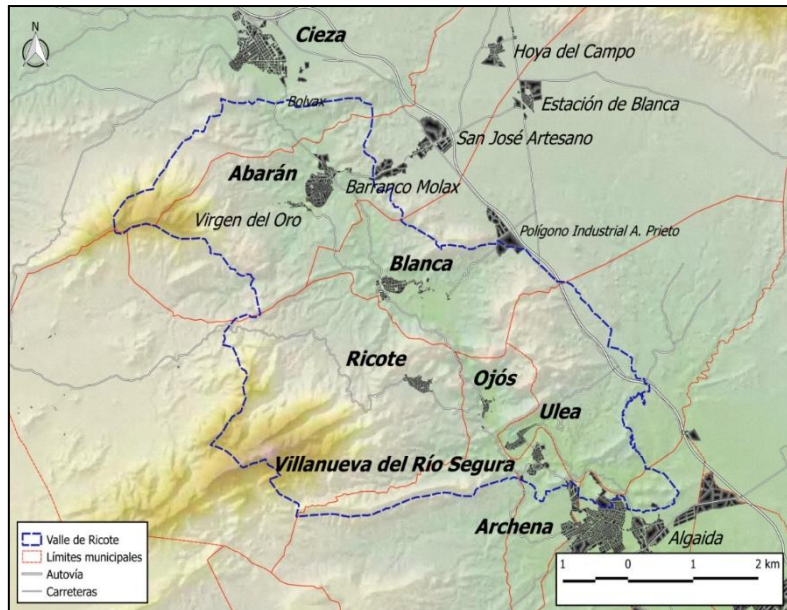


Fuente: Elaboración propia

F Pío (Archena); y en la margen izquierda: Cerro del Morro (Cieza), Cabezos Negros, Cabezo Colorao, Loma del Jalmero y Sierra de La Carraila (Abarán), sierra del Solán (Blanca), sierra del Chinte (Ojós), sierra de La Navela (Blanca, Ojós y Ulea), montes del Parque (Ulea) y cabezos del Collado de la Venta (Archena).

Finalmente, la delimitación geográfica del Valle de Ricote queda recogida gráficamente en el mapa 11. Han sido utilizadas diversas informaciones (hidrogeográficas, biogeográficas, organización territorial, climatológicas, etc.) para su confección, representadas gráficamente, sobre las mismas ha sobrepuesto un trazo en forma de línea. Operando este como referencia para conocer el discurrir territorial de los límites

Mapa 11. Propuesta Valle de Ricote, con municipios, relieves, infraestructuras viarias y asentamientos poblacionales.



Fuente: Elaboración propia.

del Valle. El Valle de Ricote incluye territorios de todos los municipios considerados como delimitación previa, aunque no en toda su extensión. Los municipios con mayor superficie incluida son: Ricote, Ulea, Abarán y Blanca. Y entre los que menos Archena, Cieza, Villanueva y Ojós. En definitiva, se ha obtenido un mapa de síntesis de los límites territoriales del Valle de Ricote.

4. CONCLUSIONES

La compartimentación del territorio, para a partir de aquí localizar los distintos hechos geográficos, presentes en el mismo (elementos y/o procesos), organizándolos posteriormente en conjuntos con cierta homogeneidad, dando lugar a la definición de sistemas geográficos, puede ser considerado como un método adecuado para iniciar la delimitación de los territorios.

El establecimiento de una delimitación desde una concepción geográfica, resulta acertada ya que desde éste área del conocimiento pueden abordarse las cuestiones tratadas con una visión holística. Esta forma de actuar permite dar una respuesta actual a la multitud de hechos que se producen sobre el territorio o espacio a delimitar, llevando obligatoriamente a un tratamiento pluridisciplinar.

Durante el desarrollo de la investigación se ha podido comprobar que mediante el estudio de los elementos, así como de los procesos, bien de origen natural o antrópico, se consigue detectar patrones, producto de una cierta homogeneidad, permitiendo la definición de sistemas geográficos, algunos ejemplos son los paisajes y las unidades



geomorfológicas. En particular, se puede afirmar que el Valle de Ricote muestra un patrón, en el que el fluvio-valle del río Segura actúa como eje fundamental desde el que se organiza el territorio, todo ello avalado por aspectos tanto naturales como antrópicos (históricos, asentamientos humanos, actividad agrícola tradicional, etc.).

Es de interés para futuras delimitaciones, de estos sistemas geográficos tener en cuenta el uso de los umbrales, como lugares materiales e inmateriales, de cambio; como ya se hace en ecología (ecotónos). Los cuales constituyen la frontera entre distintos sistemas, profundizando sobre aquellas magnitudes que puedan ser medidas para su determinación; tratando de objetivar tales límites. Tal información puede ser representada en mapas. La información obtenida tras ser representada en mapas permite la superposición de los mismos para la obtención detectar aquellas partes del territorio en que pueden coincidir diferentes umbrales (biogeográficos, geomorfológicos, culturales, etc.). A toda esta base metodológica hay que añadir lo adecuado que ha resultado la realización de encuestas para una mejor definición de los límites geográficos del área de estudio.

La metodología seguida para la delimitación del Valle de Ricote, ha permitido la propuesta de una definición más certera y más próxima al imaginario social que del Valle de Ricote se puede tener. Su delimitación no es una cuestión cerrada, por lo que se propone abordar esta cuestión en el futuro de manera pluridisciplinar, tomando la propuesta de delimitación derivada de esta investigación como base para avanzar hacia futuras delimitaciones. Ya que todo ello redundará en un mejor conocimiento de este territorio y por tanto en una previsible mejora en su gestión.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHENA.ES. (2017). <http://www.archena.es/arqueologia> [consulta: 17 de agosto de 2017].

BOE (1982). Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de estatuto de autonomía para la Región de Murcia. A: *Boletín Oficial del Estado [BOE]*, Número 146 de 19 de junio.

BORM (2014). Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de fecha 23 de diciembre de 2013, relativa a la aprobación inicial de las directrices y Plan de Ordenación Territorial del Río Mula, Vega Alta y Área Oriental de la Región de Murcia. Expte. Pt 68/2009 de Ordenación del Territorio. A: *Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM]*, Número 25 de 31 de enero.

BORM (2015). Decreto nº 10/2015, de 13 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se modifica la declaración del bien de interés cultural, con categoría de monumento, de la Pila de la Reina Mora-



Salto de la Novia, estableciendo la delimitación de su entorno de protección, en los términos municipales de Ulea y Ojós. A: *Boletín Oficial de la Región de Murcia* [BORM], Número 39 de 17 de febrero.

Camarero, J.J.; Fortin, M.J. (2006). Detección cuantitativa de fronteras ecológicas y ecotonos. *Ecosistemas* 15 (3), 76-87.

C.H.S (2016). *Confederación Hidrográfica del Segura [CHS]* www.chsegura.es [consulta: 1 de diciembre de 2016].

CREM (2017). *Centro Regional de Estadística de Murcia [CREM]* <http://econet.carm.es/> [consulta: 21 de agosto de 2017]

Región de Murcia (2003). *Estrategia Forestal de la Región de Murcia (2003)*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Fourny, Marie-Christine (2013). La frontière comme espace liminal. Proposition pour analyser d'une figure de la frontière mobile dans le contexte alpine. *Revue de géographie alpine* 101-2, 1-13. <http://rga.revues.org/2115>; <https://doi.org/10.4000/rga.2115>

Gómez Espín, J.M. (2007). Vegas del Segura. En A. Romero-Díaz y F. Alonso-Sarría (Coord.) *Atlas Global de la Región de Murcia*. Murcia: La Verdad-CMM S.A., 2007, p. 430-439.

González Ortiz, J.L. (2007). *La comarcalización regional*. En: A. Romero Díaz y F. Alonso

Higueras Arnal, Antonio M. (2003). *Teoría y método de la Geografía. Introducción al análisis geográfico regional*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

I.N.E. (2016). *Instituto Nacional de Estadística [I.N.E.]* <http://www.ine.es/> [consulta: 1 de diciembre de 2016].

López Moreno, J.J. (2009). La Cañada Real de los Cabañiles o de La Mancha a Murcia, una de las principales rutas prehistóricas en el sureste peninsular. Ayuntamiento de Abarán. *Programa de festejos de Abarán*. Abarán: Ayuntamiento de Abarán.

Marín Oliver, A; Salmerón Marín, P.; Aroca Bernal, J.A. (1992). *Historia de Ulea: La Bella Prisionera*. Murcia: Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia; Excmo. Ayuntamiento de Ulea; CAJAMURCIA; CAM.

MURCIADIGITAL. www.regmurcia.com [consulta: 17 de agosto de 2017].

MURCIANATURAL. www.murcianatural.carm.es [consulta: 4 de diciembre de 2016].

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 146-178. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.06>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

MURCIATURÍSTICA. www.murciaturistica.es [consulta: 7 de agosto de 2017].

Mata Olmo, R. y Fernández Muñoz, S. (2003). Un estudio para la defensa y ordenación del paisaje de la huerta de Murcia. Paisaje y Ordenación del Territorio. En Zoido F. y Gómez, J. (coords.). *Banco de Buenas Prácticas en Geografía. Colegio de Geógrafos*. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

Palazón Cuadrado, J. (2011). *Documentos de la Encomienda de Ricote 1285-1850. Orden de Santiago*. Murcia: Jesús Palazón Cuadrado (Ed.).

Prieto Cerdán, A.; Fernández Muñoz, S.C.; Sáncho Urios, J.C. (Coord.) (2009): *Atlas de los paisajes de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Real Academia Española [RAE]. <http://www.rae.es/> [consulta: 12 de agosto de 2017].
Rivera Ospina, D.; Rodríguez Murcia, C.E. (2011). *Guía divulgativa de criterios para delimitación de páramos de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Romero-Díaz, A. y Alonso Sarría, F. (Coord.). (2007). *Atlas global de la región de Murcia* (2007). Murcia: La Verdad-CMM, S.A.

Roselló i Verger, V.M. (Dir.), Calvo García-Tornel, F., Cano García, G., López Bermúdez, F., López Ontiveros, A., Morales Gil, A., Moreno Sánchez, J.J., Olivares Galván, C. (1969). División comarcal de la Provincia de Murcia: el problema y el marco provincial. *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 1, págs. 9-78.

Salmerón Juan, J. (2005). Siyasa, puerta norte del Valle de Ricote. En Gómez Molina M^a. C. (Coord). *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: "Despierta tus Sentidos"*. Murcia: Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote, 213-235.

Sánchez-Sánchez, M.A., Belmonte Serrato, F., García Marín, R. (2014). Los paisajes culturales del Valle de Ricote (Región de Murcia) como espacios patrimoniales y recursos/productos turísticos. *VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio [CIOT]. FUNDICOT*, 643-656.

SIGA (2016). Sistema de Información Geográfica y Ambiental [SIGA] de la Región de Murcia. <http://www.murcianatural.carm.es> [consulta: 1 de diciembre de 2016].

Solorza, R., Mare, M.D. (2011). Sistemas fisiográficos del área natural protegida Valle Cretácico, provincia de Río Negro. *Boletín geográfico*, 33, 29-53.



VALLEDERICOTE. <http://www.valledericote.com/consorcio.htm> [consulta: 3 de agosto de 2017].

Yelo Templado, A. (1993-94). El yacimiento ibérico-romano de Bolvax (Cieza). Contexto histórico. *AnMurcia*, 9-10, 175-179.

Vilar, M.J. (1998). Los orígenes de la delimitación territorial de la Comunidad de Murcia. El desmantelamiento del modelo administrativo y la introducción de otro modelo en la transición del Antiguo régimen al liberalismo (1788-1836). *Anales de Historia Contemporánea*, 14, 297- 314.

Westerveld, G. (1997). *Historia de Blanca (Valle de Ricote). Lugar más islamizado de la Región de Murcia. Años 711-1700. Tomo I*. Blanca: Govert Westerveld.

Westerveld, G. (2015). *Los comendadores del Valle de Ricote. Siglos XIII-XIV. Blanca (Murcia)*. Blanca: Govert Westerveld

